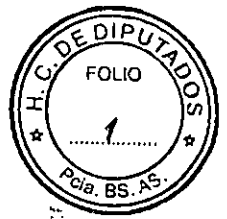




EXPTE. D 1269 /09-10




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

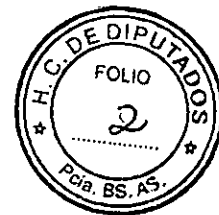
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial los Actos de Conmemoración del 75° Aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 25 "Emilio Martínez de Hoz" de la localidad El Paraíso", Partido de Ramallo, a celebrarse el día 4 de septiembre del corriente año 2009.


RICARDO EMIR GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Al Norte de la Provincia de Buenos Aires, a 11 km de Villa Ramallo y de Ramallo se encuentra la localidad de "El Paraíso". Su comunidad hoy se prepara, con gran expectativa y entusiasmo, a festejar el 75° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 25 "Emilio Martínez de Hoz".

Los vecinos de esta localidad sienten a ésta como *su escuela* porque en ella se educaron y crecieron. Ese sentido de pertenencia, además, se ve abonado al reconocerse hacedores de *su escuela* dado que toda la comunidad de "El Paraíso" acompañó su desarrollo desde sus inicios, trabajando con ahínco y desinteresadamente por su creación. Así lo cuenta su historia.

La Escuela comenzó como Escuela Nacional N° 191, el 4 de septiembre de 1934 gracias a las gestiones realizadas por un vecino de la localidad, Don Francisco Barri, interponiendo su influencia ante su amigo el Diputado Nacional Don Demetrio Buirá. Ambos lograron el apoyo del Ministro de Educación de entonces, el Señor Nicolás Avellaneda y del Inspector General de Escuelas Nacionales en la Provincia de Buenos Aires, el Señor Luís Pelliza. Dichas gestiones se vieron materializadas el 10 de abril de 1934 con la firma del Decreto del Superior Gobierno de la Nación en el que se creaba entre otras, la Escuela Nacional N° 191 de El Paraíso.

La voluntad solidaria de sus pobladores quedó evidenciada con la cesión gratuita del Salón de Actos del Club Social "EL Ombú" para que la escuela pudiera funcionar. No será, este acto, el único que demuestre el genuino sentir de los habitantes de El Paraíso. En noviembre del mismo año se formó la Comisión de Damas Pro Edificio de la Escuela N° 191, quienes inmediatamente comenzaron a trabajar para conseguir la donación de las tierras que albergue definitivamente al establecimiento.

En su inauguración la Escuela contó con 74 alumnos inscriptos pero al año siguiente la matrícula prácticamente se duplicó.

El trabajo desinteresado y abnegado de la Comisión de Damas Pro Edificio prontamente obtuvo sus primeros logros con la donación de 10.500 metros cuadrados de terreno cedido por el Señor Ricardo Quesada. Inmediatamente toda la comunidad educativa, incluidos los vecinos, comenzaron los trabajos de limpieza y de plantación de árboles en el terreno donado.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En el mismo año, en 1938, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Ramallo asignó la suma de \$ 13.000 para iniciar la construcción del edificio. Mientras que la Comisión de Damas y una Comisión de Señoritas creada con el mismo propósito, mediante festivales y la colaboración de todos los vecinos, fueron adquiriendo los materiales para la construcción del edificio escolar que inaugurarán el 24 de febrero de 1941.

La Escuela Nacional N° 191 pasó a ser Escuela Provincial N° 25 por Resolución Ministerial N° 7.479 del 11 de abril de 1969.

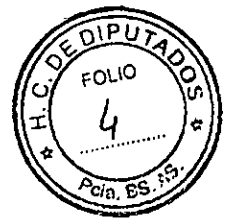
En 1976, el Concejo Escolar de Ramallo le asignó el nombre de Emilio Martínez de Hoz, en honor a quien fuera el primer Presidente de esa institución.

Este establecimiento que hoy abre sus puertas a toda la comunidad para conmemorar su aniversario, y que se erigiera por obra de la gran generosidad de su población, da muestras de la misma generosidad recibida albergando en su edificio a otras instituciones educativas como el Jardín de Infantes N° 904, la Escuela Secundaria N° 1 además de la Escuela Primaria N° 25. También funcionan allí el Centro de Adultos y el Centro de Educación Física N° 60.

Dado que la población de El Paraíso es estable, distribuida en zona rural y urbana, la matrícula de la escuela está constituida mayoritariamente por alumnos provenientes de la misma localidad y de la zona rural adyacente. Para ellos la escuela no es sólo un lugar donde acercarse al mundo del conocimiento sino que, además, representa un centro muy importante que los nuclea y convoca ofreciendo variadas actividades culturales y educativas.

Con ese objetivo se desarrollan en la Escuela distintos programas y proyectos como el Proyecto Institucional "*Los lenguajes de las artes*". Este trabajo de articulación del Jardín de Infantes N° 904, la Escuela Primaria N° 25 y la Escuela Secundaria N° 1, tiene como objetivo trabajar las prácticas del lenguaje desde los tres niveles educativos vinculándolas con los distintos lenguajes: música, plástica, teatro, expresión corporal, literatura. Con esto se propicia la selección de textos y autores, el armado de bibliotecas áulicas, la complejización de los contenidos desde el nivel inicial hasta la escuela secundaria, variando estrategias de articulación, talleres literarios, talleres de teatro y cuento, rincón de lectura creativa y trabajos con la Biblioteca Popular Rincón de Luz de la localidad.

Partiendo de la premisa de que alfabetizar va más allá de enseñar a leer y a escribir, con este proyecto se alfabetiza desde todas las áreas vinculando las prácticas del lenguaje con el lenguaje de las artes culminando con la representación de determinadas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

obras en el Club El Ombú, seleccionadas por docentes y alumnos, con intención de formar lectores que disfruten de la lectura.

Otro proyecto digno de mención es "*Se buscan historias perdidas*" destinado a alumnos de 1° a 6° año. Su idea es recopilar y difundir historias de vida de la comunidad y la narrativa popular oral y escrita, como cantos, juegos infantiles, mitos, chistes, leyendas, entre otros, que constituyen el acervo cultural de la localidad El Paraíso.

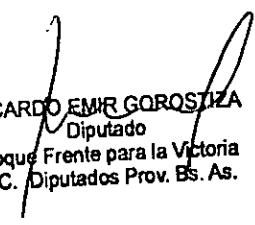
Buceando en la memoria colectiva, la idea es buscar las historias que acompañan a la gente y ayudan a crecer a los pueblos para recuperar el deseo de seguir creciendo con los otros, comunicando, transmitiendo.

En la Escuela también se desarrolla el Proyecto "Con L de libro, con L de lectura" con el objetivo de crear la Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria N° 25, además de formar lectores que disfruten de la lectura y aprendan a valorar las bibliotecas como centros irradiadores de cultura.

El propósito de la creación de la Biblioteca Escolar es considerado por la comunidad educativa como una necesidad para que centralizar todo el material que dispone la escuela, generando así un espacio específico en el que los niños puedan interactuar con diversidad de textos y material audiovisual.

Como se observa en todo el trabajo desarrollado en esta Escuela su labor es digna de destacar, no solo en lo que concierne a lo pedagógico específicamente sino también en cuanto a su contribución al desarrollo de su comunidad, como personas íntegras, cumpliendo sobradamente las aspiraciones de sus creadores 75 años atrás.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen este proyecto con su voto.


RICARDO EMIR GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.